

CONCEPCIÓN, 7 de septiembre de 2017.

Nº 774 / VISTOS: Considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrada el 7 de septiembre de 2017; lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo Nº 508-28-2017 del día 7 de septiembre de 2017 del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBESE Actas de Concejo Municipal de las sesiones que se indican:

- Acta Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria Nº 7 de 10 agosto de 2017
- Acta Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria Nº 8 de 10 agosto de 2017
- Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 25 de fecha 03 de agosto de 2017
- Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 26 de fecha 17 de agosto de 2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALDO MARDONES ALARCÓN
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía.
Archivo.

AMA/PIM

Id Doc 808171